

**Aproximación Teórica al Concepto De Primera Infancia, Infancia y  
Adolescencia en la Implementación De Políticas Públicas**

**Presentado por: Valentina Banguera González**

**Directora de Pasantía: Luisa Fernanda Panesso Cardona**

**Universidad de Caldas  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Departamento de Antropología y Sociología  
Programa de Sociología  
Manizales, Caldas  
2023**

## **Agradecimientos**

*En este trabajo deseo agradecer a mis queridos ancestros porque gracias a su lucha, hoy puedo andar este camino de conocimiento.  
A mis padres por motivarme y no cortarme las alas.  
A mis hermanas, por su amor incondicional  
A mis amigas, por siempre acompañarme en la lucha.  
Y a todos los profesores que me acompañaron en el proceso.*

En el marco de la práctica institucional, Secretaría de Desarrollo Social, Gobernación del Valle del Cauca	8
3.1 Actividades desarrolladas en el marco de la pasantía institucional, Secretaría de Desarrollo Social, Gobernación del Valle del Cauca	10
1.1.1 Apoyo al equipo técnico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en proceso de ajuste y actualización de la Política Pública	12
1.1.2 Elaboración del Marco Teórico, Conceptual y Enfoques de la Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	21
1.1.3 Instancias de Operación: Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF) de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	23
1.1.4 Planeación y operación de informes, actas, circulares y sesiones de instancias relacionadas con la política pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y el comité de política social	23
Metodología	24
Marco Normativo de implementación de la Política Pública	26
Aproximación teórica del concepto de Desarrollo Humano	34
3.1 Teorías Clásicas del Desarrollo Humano	34
3.1.1 Teoría Psicoanalítica	35
3.1.2 Teoría del Conductivismo o aprendizaje	40
3.1.3 Teoría Cognitiva	40
3.2 Teorías Contemporáneas del Desarrollo Humano	43
3.2.1 Teoría Epigenética	43
3.2.2 La teoría ecológica del desarrollo	44
3.2.3. Teoría de los Capitales	47
3.1.4 Teoría de Género	48
Reflexiones y desafíos de los NNA en el contexto vallecaucano	50
5. Bibliografía	52

Cuadro 1. Actividades Desarrolladas en el marco de la Pasantía Institucional	12
Cuadro 2. Cronología sobre los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	28
Cuadro 3. Etapas del Ciclo Vital de Erickson	37
Cuadro 4. Los períodos del Desarrollo Cognitivo de Piaget	41
Cuadro 5. Niveles De Desarrollo Propuesto por Bronfenbrenner	44
Figura 1. Organigrama Gobernación del Valle del Cauca	10
Figura 2. Mesa Técnica Revisión del descriptor Enfoque Diferencial	15
Figura 3. Actividad <i>Manos Rojas</i>	16
Figura 4. Campaña Contra el Reclutamiento Infantil	18
Figura 5. Organizaciones de Líderes del Distrito de Cali	19
Figura 6. Secretaría de Gestión de Riesgos y Desastres	20
Figura 6. Secretaría de Gestión de Riesgos y Desastres	20
Figura 7. Grandes Teorías que contribuyen al debate sobre el Desarrollo Humano	22

## ***Glosario***

- CVC: Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, es una Entidad pública del gobierno colombiano.
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, es la entidad encargada del levantamiento, procesamiento y análisis de la información estadística en Colombia.
- ENCV: Encuesta nacional de calidad de vida, es un instrumento de medición que se utiliza en el país con el fin de obtener información sobre las condiciones socioeconómica de los hogares del país.
- ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es la entidad del Estado que trabaja por la prevención y protección integral de los NNA en el territorio.
- INSTANCIAS: Son espacios de diálogo y concertaciones intersectoriales
- MIAF: Mesas de Infancia, Adolescencia y Familias, es la instancia de Operación de la Política Pública.
- NNA: Niños, niñas y Adolescentes.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenibles, es el plan empleado por las ONU para atacar la pobreza de los países y promover un futuro sostenible.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas, es la mayor organización internacional existente, tiene el objetivo de orientar políticas de acuerdo a los objetivos de desarrollo sostenible.
- PAE: Es el Programa de Alimentación Escolar, empleado por la Secretaría de Educación para brindar un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas.
- PDD: Plan de Desarrollo Departamental, es un documento democrático y participativo que orienta sobre las aspiraciones en materia social de los departamentos.
- PIIA: Primera infancia, Infancia y Adolescencia, es el curso de vida de niños y niñas que inicia con la concepción y nacimiento (0 a 5 años) la infancia, comprende de 6 a 11 años y la adolescencia que va de 12 hasta los 18 años.

- PP: Política Pública, corresponde a estrategias y acciones emprendidas por las entidades del Estado, para hacer frente a los desafíos que se consideran de naturaleza pública
- RIA: Ruta Integral de Atención- Son las atenciones y servicios orientados a garantizar la integralidad de la primera infancia.
- SDSP: Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Participación, es una dependencia de la gobernación encargada de fortalecer la inclusión de los diferentes grupos poblacionales.
- SIGESI: Sistema de Gestión Social Integral que tiene el propósito de mejorar las operaciones organizativas a nivel departamental.
- SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, es una plataforma creada para identificar los grupos poblacionales más vulnerables del territorio colombiano.
- SNBF: Sistema Nacional de Bienestar Familiar, es la estructura que coordina, coopera, integra y dinamiza el ICBF
- SUIN: Sistema Único de Información de la niñez, es una plataforma digital que permite ubicar de manera rápida la información que se tiene sobre la niñez.
- UNICEF: Fondo de Las Naciones Unidas para la Infancia, es una agencia que tiene como objetivo velar por los derechos de la niñez.

## **Aproximación Teórica al Concepto De Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en la Aplicación De Políticas Públicas**

El presente informe de pasantía describe las actividades realizadas en el marco de la pasantía llevada a cabo en la Gobernación del Valle desde el mes de febrero hasta julio del año 2023. Se desempeñó el rol de asistencia al equipo técnico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el ajuste y actualización de la política Pública de Niñez del departamento (2018-2030). En el desarrollo de este rol, fue posible conocer los avances y retos que ha representado para la institucionalidad garantizar los derechos de los niños y niñas de la región.

La primera infancia es una etapa decisiva y vulnerable porque los niños y niñas requieren mayor cuidado y atención, sin embargo, la idea de que la primera infancia es solo una preparación para el futuro, no permite que los niños crezcan como niños y gocen plenamente de cada una de sus etapas. En este sentido, el presente trabajo propone indagar sobre la pertinencia del enfoque de desarrollo humano como un concepto transversal en la construcción de política, que busca analizar de manera más específica esta etapa de la vida y evaluar las mejores formas de seguir promoviendo el desarrollo de los niños y niñas, así como la garantía de sus derechos.

Este documento está estructurado en tres capítulos, el primero ofrece una descripción del perfil institucional donde se llevó a cabo la práctica académica, detallando las funciones y tareas ejecutadas a lo largo de la pasantía. El segundo capítulo brinda un análisis exhaustivo del marco legal, tanto internacional como nacional, orientado a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Este análisis tiene como objetivo discernir el alcance y la naturaleza de las políticas gubernamentales dirigidas a este grupo demográfico en el departamento del Valle del Cauca. El capítulo final presenta una reflexión sociológica sobre la importancia crítica del desarrollo humano en el diseño de políticas públicas. Este apartado discute cómo diferentes perspectivas teóricas y enfoques abordan el proceso evolutivo de la infancia y destaca los factores clave que inciden en cada etapa, influyendo significativamente en el progreso continuo de niños y niñas.

**1. En el marco de la práctica institucional, Secretaría de Desarrollo Social,  
Gobernación del Valle del Cauca**

La Gobernación del Valle del Cauca, es una entidad que se caracteriza por promover la gestión del desarrollo territorial y el fortalecimiento integral del departamento. En articulación con diferentes dependencias municipales definen directrices que permiten gestionar recursos para el desarrollo de proyectos y programas encaminados a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los 40 Municipios y 2 Distritos que componen el departamento. La Gobernación se estructura bajo los principios constitucionales y legales de democratización y control social de la administración pública, como lo establece La Constitución Política de Colombia, en su **ARTÍCULO 298°**:

Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro del territorio, donde, ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios (...) y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. Por tanto, y en cumplimiento del anterior principio la función administrativa de la Gobernación se ajusta en consonancia con los fines del Estado social de derecho. (Constitución Política de Colombia , 1991)

Es así como se puede analizar que las entidades departamentales, en este caso la Gobernación del Valle, tienen libertad para tomar decisiones en lo que respecta a los recursos económicos y programas sociales según las necesidades del territorio, pero esto no quiere decir, que no trabajan en articulación con el gobierno Nacional para la toma de decisiones. Le corresponde a esta entidad en sus funciones administrativas, promover y ejecutar el cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales, actividades económicas que interesen al bienestar de los habitantes; en conjunto con la planificación y orientación de las políticas de desarrollo y de prestación de servicios públicos en el departamento con los municipios.

Su misión versa sobre la consolidación del liderazgo, soberanía y seguridad territorial, la dinamización de la economía, creando oportunidades basadas en el emprendimiento, preservando el planeta, promoviendo el conocimiento, la riqueza ambiental, cultural y deportiva, del departamento. En lo concerniente a la visión de corto plazo, se proyecta una

región líder en aprendizaje, innovación, conocimiento y sostenibilidad, como modelo de departamento verde, con una economía altamente diversificada, especialmente orientada a los servicios de turismo deportivo, ambiental, cultural e industrial.

Las oficinas de la Gobernación desde 1931 se encuentra ubicadas en el palacio de San Francisco donde están ubicadas las diferentes áreas o dependencias que ejercen sus funciones administrativas y las cuales se descentralizaron en el año 1975, y adquieren el nombre de Secretarías en las que se desarrollan actividades que tienen como fin primordial servir a la comunidad y promover la prosperidad general, procurando el desarrollo integral de quienes habitan el territorio.

Entre sus dependencias se encuentra la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, cuya misión es fortalecer el desarrollo de los diferentes grupos poblacionales del departamento, a través de acciones afirmativas que permiten cumplir los propósitos de bienestar y garantía de los derechos con enfoque diferencial, para proyectarse como una Secretaría líder en la formulación y gestión de políticas sociales, que contribuyen en la construcción de un departamento equitativo, y participativo.

La Secretaría de Desarrollo Social y Participación es una dependencia que centra sus esfuerzos en visibilizar las problemáticas de los grupos más vulnerables, como personas en condición de discapacidad, juventudes, Niños, Niñas y Adolescentes, en adelante NNA, y comunidades. Para lo anterior, cuenta con programas sociales que son aplicados en las políticas públicas departamentales, alguno de estos son, el Programa de Discapacidad, que busca incluir a las personas en condición de discapacidad en todos los entornos sociales para eliminar la barrera de exclusión; el Programa Banco Social que es una estrategia para la inclusión social de la comunidades más vulnerables ,a través de préstamos que fortalecen sus economías; y el Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, que promueve que todos los NNA tengan un desarrollo integral en el territorio.

A continuación, en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta el organigrama de las dependencias de la Gobernación del Valle

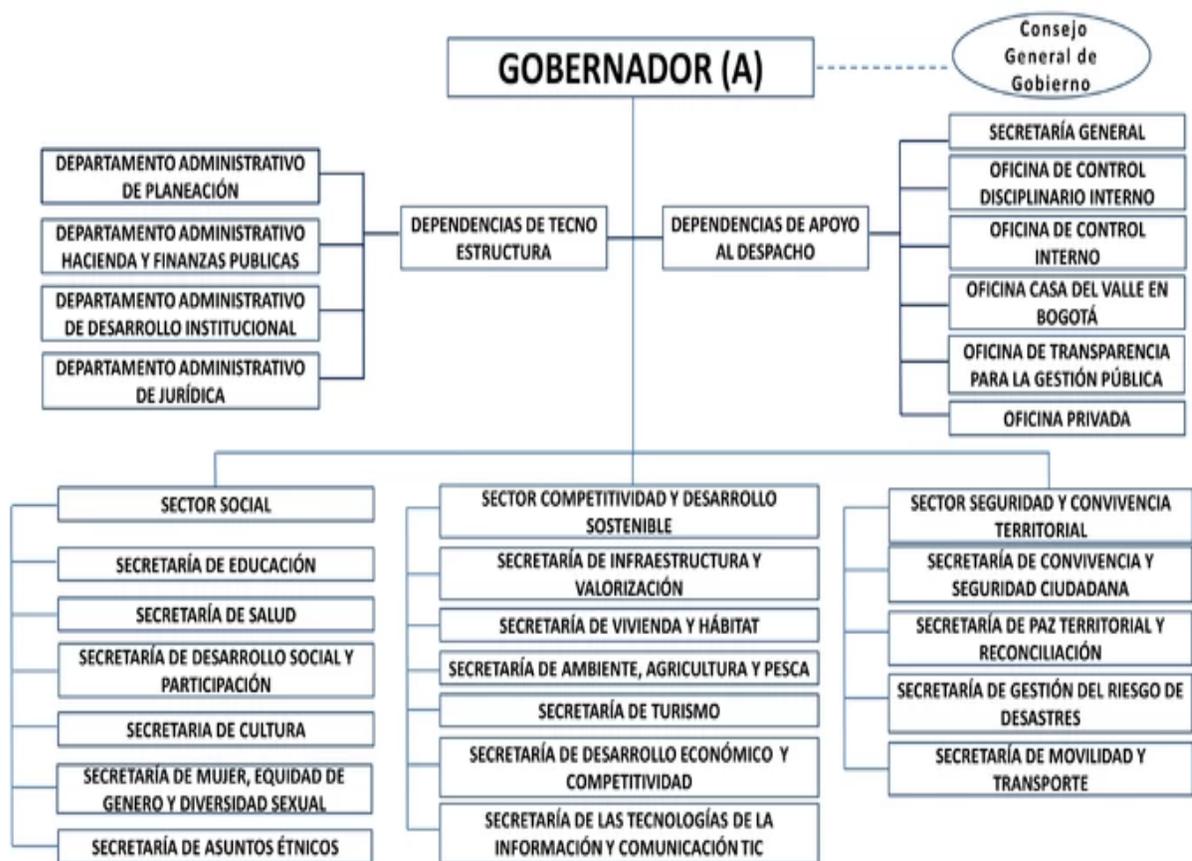


figura 1. Organigrama Gobernación del Valle  
Fuente: Gobernación del Valle, 2020

### 3.1 Actividades desarrolladas en el marco de la pasantía institucional, Secretaría de Desarrollo Social, Gobernación del Valle del Cauca

Entre los meses de febrero y julio del año 2023 se llevó a Cabo la Pasantía en la Gobernación del Valle, en el marco de las actividades finales para la obtención del título de Socióloga. El desarrollo de la práctica profesional se enmarcó en la cooperación en actividades relacionadas con el ajuste y actualización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación; la primera función desempeñada estuvo relacionada con la asistencia a 37 mesas técnicas programadas durante los 6 meses con las diferentes Secretarías de la Gobernación y

entidades vinculadas en el proceso de la Política, para obtener información sobre la forma en la que se ha implementado la política de niñez en todo el territorio.

El segundo ejercicio en el mes de marzo consistió en la elaboración del marco teórico de la Política, este componente integró diversas concepciones teóricas sobre el desarrollo integral humano de NNA, también fue posible aportar a la construcción del marco conceptual, detallando el significado de algunos conceptos fundamentales en políticas públicas ;La tercera actividad se ejecutó a lo largo de los 6 meses y consistió en la creación de oficios, actas, circulares e informes de las reuniones y mesas técnicas a las que asistía el equipo técnico de primera Infancia, Infancia y Adolescencia; finalmente la cuarta actividad consistió en brindar apoyo a la instancia de operación Mesa de Infancia Adolescencia y Familias en adelante MIAF en la construcción de una línea base para la recolección de información sobre la gestión de la política en cada uno de los municipios del departamento.

### 1.1.1 Apoyo al equipo técnico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en proceso de ajuste y actualización de la Política Pública

Esta actividad se basó en brindar apoyo y acompañamiento al equipo técnico encargado de la actualización de la Política Pública de primera Infancia, Infancia y Adolescencia, en las 37 mesas técnicas realizadas para ajustar y complementar información sobre el diagnóstico situacional de la política en el territorio.

Cada mesa técnica estuvo integrada por actores estratégicos como dependencias de la Gobernación del Valle, Universidades y agentes de cooperación Internacional, que desde su experticia proporcionaron información para alimentar el diagnóstico situacional de los NNA en el Valle del Cauca. A continuación, en el Cuadro 1. Actividades Desarrolladas en el marco de la Pasantía Institucional

se puede observar las dependencias, fechas y objetivo de cada una de las reuniones realizadas:

**Cuadro 1. Actividades Desarrolladas en el marco de la Pasantía Institucional**

<b>DEPENDENCIA/ UNIVERSIDADES/AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>	<b>FECHA Y HORA</b>
1. Secretaría de Educación	Se Amplió información sobre la Calidad, Cobertura y permanencia de los NNA en las instituciones educativas de los 45	2/02/2023 - 8:30
2. Secretaría Departamental de Convivencia y Seguridad	Fueron tratados los temas de protección y bienestar de los niños y Adolescentes	3/02/2023 - 14:30
3. Asociación Colombiana de Egreso de Protección Estatal- ASCEP	Se habló sobre las experiencias, y las condiciones de vida de los NNA que han pertenecido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF	8/02/2023 - 10:00
4. Secretaría de Salud Departamental	fue Revisado en el Plan decenal de Salud: cobertura de vacunación, y las enfermedades de mayor impacto en el departamento	10/02/2023 - 10:00

5.	SISBEN –  “Campaña Manos Rojas”	Fue realizada la campaña <i>Manos Rojas</i> , que sensibilizar la problemática de la violencia y el reclutamiento ilícito de Niños y Niñas.  También se llevó a cabo una jornada para revisar los NNA adscritas al Sisbén  En esta reunión fue posible conocer la plataforma de información del Instituto SUIN-Sistema Único de Información de La Niñez, es una base de datos sobre las condiciones de los NNA de la región	13/02/2023 - 9:00
6.	Reunión con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF	En esta reunión se conocieron los avances que ha tenido en el Distrito de Buenaventura la implementación de Proyectos enfocados a la protección y desarrollo de NNA	16/02/2023 - 14:30
7.	Reunión Save The Childrens	Se trabajo sobre Importancia de la Educación Ambiental en los niños y niñas del territorio	20 febrero 2023 - 9:00
8.	Secretaría Departamental de Ambiente y Corporación autónoma Regional del Valle CVC	Se conocieron los Planes y programas que han sido implementados para que los niños y niñas conozcan sobre que es la Gestión de Riesgos, prevención y alarmas	24/02/2023 - 14:30
9.	Secretaría Departamental de Gestión de Riesgos	Se socializó el diagnóstico participativo de los NNA en el departamento	1/02/2023 - 14:30
10.	Save The Children, HIAS, World Vision, Aldeas Infantiles-	En esta reunión se realizó la Presentación y aprobación de fechas de las sesiones ordinarias	1/03/2023 - 10:30
11.	Consejo Departamental de Política Social	Se establecieron los criterios necesarios para la estructuración del marco Teórico, conceptual y los enfoques que deberían ser integrados en la Política Pública	08/03/2023 - 14:30
12.	Mesa Técnica con Universidades del Comité y consejo de Política Social: Universidad del Valle, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad San Buenaventura, Representante Secretaría de la Mujer, equidad de Género y diversidad Sexual- Revisión Marco Teórico, conceptual y enfoques	Fue socializado el reporte entregado a Gobernación sobre las cifras de NNA afectados por accidentes...	1/03/2023 - 8:30
13.	Secretaría departamental de Tránsito y movilidad	Se Presento el del Plan de Accion Vigencia 2023 Rendición de cuentas Niños, Niñas y Adolescentes	1/03/2023 - 14:30
14.	Comité Departamental de Política Social	el descriptor nutricional de PIIA	1/03/2023 - 14:30
15.	Secretaría departamental De Salud		

16. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:	El descriptor trabajo Infantil de la PP	1/04/2023 – 8:30
17. Secretaría Departamental de Salud, Save The Childrens: Descriptor Nutricional	fueron actualizadas las cifras del descriptor Nutricional, en temas como destrucción en el Depto.	1/04/2023 – 14:00
18. Secretaría departamental de asuntos étnicos, colectivos Afro, enfoque étnico	Cifras y reportes sobre las comunidades Negras, Raizales y Palenqueras (NARP) en el Depto.	1/04/2023 - 14:30
19. Secretaría Departamental de Educación, Secretaría Departamental de Salud, Save The Childrens,	Programa de Alimentación Escolar- PAE	1/04/2023 - 8:00
20. Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Cifras sobre homicidios y violencia sufrida por los NNA en el departamento	24/04/2023 - 9:00
21. Secretaría de Educación Departamental Convivencia escolar y personeros estudiantiles	Convivencia escolar, Calidad y Cobertura académica	25/04/2023 - 9:00
22. Alcaldía de Cali: Enfoque étnico	Base de datos e información sobre las comunidades negras, afrocolombiana y Palenqueras	26/04/2023 - 8:00
23. Comité Departamental de Política Social	Revisión de compromisos de la última sesión Embarazo Adolescente – planificación familiar cifras en el Depto.	26/04/2023 – 14:30
24. Equipo técnico de primera infancia, Infancia y Adolescencia	Se socializaron los avances de Marco Teórico y conceptual y enfoques	1/05/2023 - 8:30
25. Mesas Municipales de Participación	participación intersectorial	4/05/2023 - 8:30
26. Operador Kratos consultores	Revisión metodológica	5/05/2023 - 8:30
27 equipo técnico de primera infancia, Infancia y Adolescencia	Revisión y avances de Marco teórico, conceptual y enfoques	17/05/2023 - 8:00
28 secretaria de Desarrollo Rural, agricultura y pesca	La soberanía alimentaria y huertas educativas	23/05/2023 - 8:30
29 comité de Política Social	Revisión compromisos de última sesión	24/05/2023 - 14:30
30 secretaria de Desarrollo Social y Participación	Realizo un análisis al enfoque étnico indígena	1/06/2023 - 14:30
31 secretaria Departamental de Educación, secretaria departamental de Agricultura y Pesca, Secretaria Departamental de Salud:	Programa de alimentación escolar, PAE	6/06/2023 - 8:30
32. Consejo Departamental de Política Social	Desparasitación Infantil Soberanía alimentaria- huertas	
	Concertación intersectorial	7/06/2023 - 14:30
33. Secretaría de Educación y Rectores de Instituciones educativas	Concertación y articulación de datos estadísticos y cifras educativas	26/06/2023 - 8:30

34. World Vision	Importancia de la Participación	27/06/2023 - 8:30
35. Equipo Técnico de la Política	Revisión de Avances de la política	5/07/2023 – 2:30
36. Mesa de infancia, adolescencia y familias- MIAF	Construcción de línea base por municipios	1/08/2023 – 8:30
37. Revisión Marco Teórico y Conceptual	Socialización y entrega del Componente teórico de la Política Publica	1/08/2023 - 14:30

Fuente: elaboración propia 2023

**Figura 2.Mesa Técnica Revisión del descriptor Enfoque Diferencial**

Esta fue una mesa técnica realizada para revisar el descriptor enfoque diferencial, que tuvo como objetivo identificar la población étnica perteneciente a las comunidades Afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) y su ubicación geográfica.

Fuente: Elaboración propia 2023

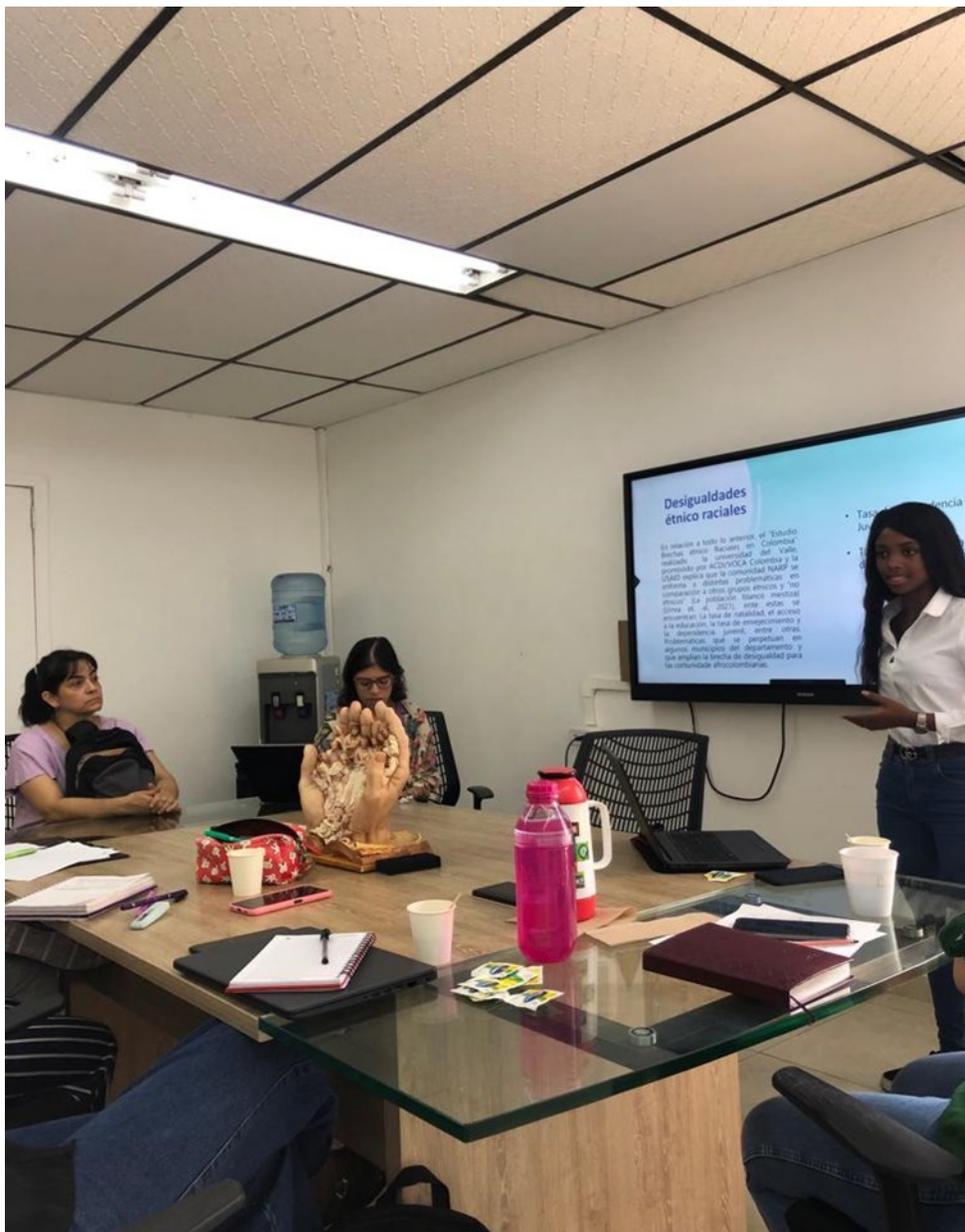


Figura 3. Actividad *Manos Rojas*



Esta actividad llamada *Manos Rojas* tuvo como objetivo sensibilizar a los funcionarios de la Gobernación sobre la problemática de reclutamiento infantil en el Distrito de Cali.  
Fuente: Elaboración propia 2023

figura 2. Campaña Contra el Reclutamiento Infantil



Esta Campaña Fue realizada en el marco de la Actividad *Manos Rojas*, que busco involucrar a que todos los funcionarios de las diferentes Secretarías que conforman la Gobernación del Valle.  
Fuente: Elaboración Propia 2023

Figura 5. Organizaciones de Líderes del Distrito de Cali



*Esta mesa técnica fue realizada para articular las perspectivas de los líderes sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes del departamento a la política Pública.  
Fuente: Elaboración propia. 2023.*

Figura 6. Secretaría de Gestión de Riesgos y Desastres



Esta Mesa técnica se realizó para analizar los posibles riesgos a los que están expuestos los NNA del departamento y las rutas necesarias que se deben seguir al momento de presentarse.  
Fuente: Elaboración propia 2023.

### **1.1.2 Elaboración del Marco Teórico, Conceptual y Enfoques de la Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**

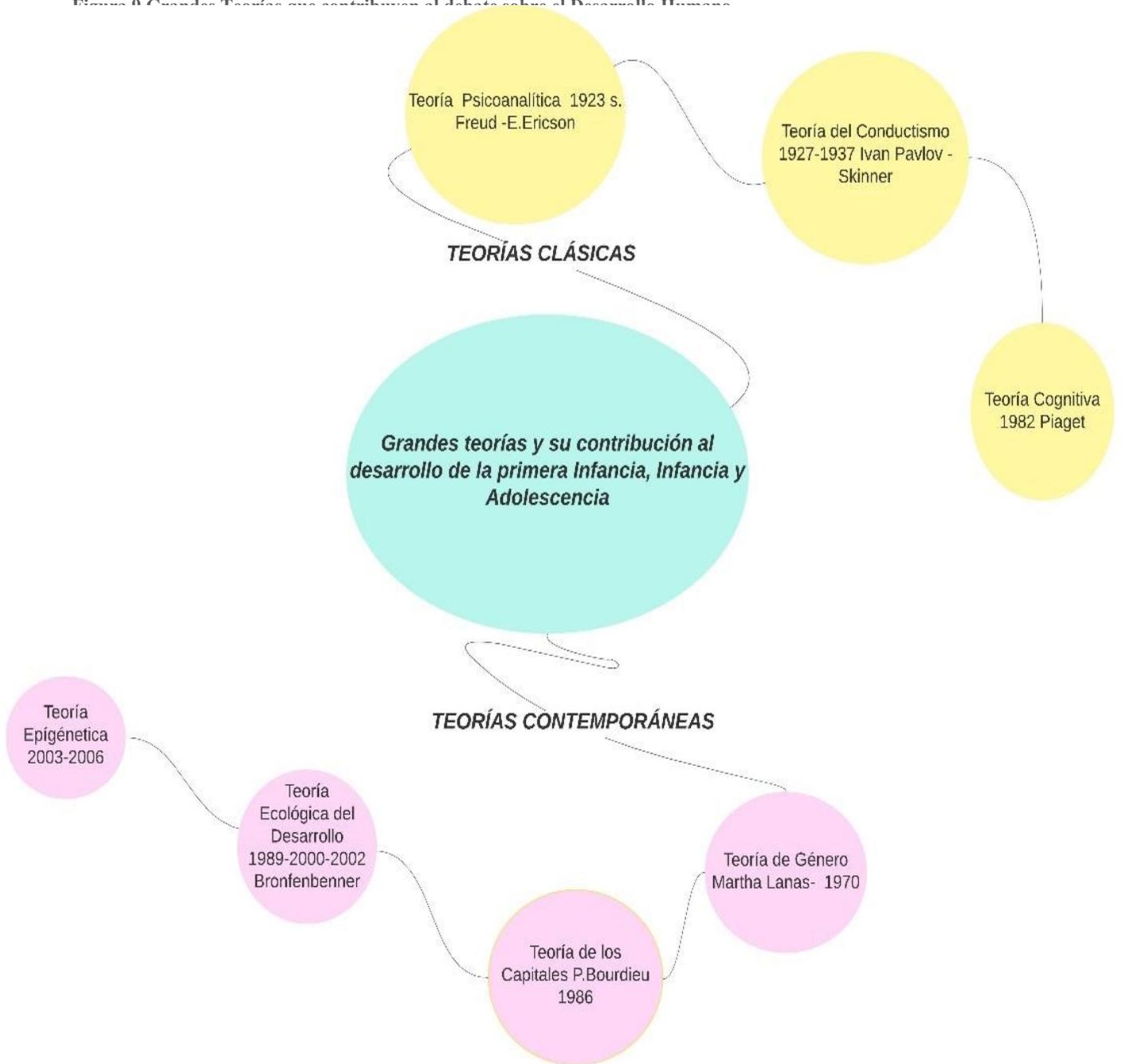
Esta actividad consistió en redactar el marco teórico que compone la Política Pública Departamental de Primera infancia, Infancia y Adolescencia, Los criterios para la elaboración del componente teórico fueron tener en cuenta el enfoque de Desarrollo Humano, que, Según La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, este enfoque engloba el conjunto de acciones que protegen, respetan y promueven los derechos humanos de todas las personas. El marco propone corrientes filosóficas que aportaron al debate sobre desarrollo en la primera Infancia, Infancia y Adolescencia, explicando que ocurre en cada una de estas etapas para concluir sobre la importancia del desarrollo integral en niños y niñas.

El marco teórico inició contextualizando la situación de la niñez vallecaucana, y resaltando la necesidad de velar y garantizar los derechos de los NNA en el territorio. Posteriormente, se expusieron las concepciones teóricas clásicas, en las cuales se encuentran autores como Sigmund Freud(1896), con la teoría psicoanalítica, la cual resalta los impulsos, emociones y deseos como factores determinantes en la construcción de la personalidad y, por tanto, en el desarrollo humano porque reconoce que el crecimiento de niños y niñas transcurre alrededor de diferentes experiencias, las cuales se conjugan y se convierten en procesos que moldean a los individuos, y finalmente, la teorías Contemporáneas que proponen que diferentes aspectos como las desigualdades en el contextos social, el acceso a capital cultural, los espacios educativos, familiares y los roles de género que subordinan a las mujeres con respecto a los hombres influyen en el desarrollo humano, y se reflejar desde la primera infancia.

Como es posible observar en la *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.* se expone la estructura en orden cronológico de las teorías que conformaron el componente teórico de la política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Figura 8. Grandes Teorías que contribuyen al debate sobre el Desarrollo Humano

Figura 9. Grandes Teorías que contribuyen al debate sobre el Desarrollo Humano



Fuente elaboración propia a partir de Teorías del Desarrollo Craig 1998.

### **1.1.3 Instancias de Operación: Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF) de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.**

Las Instancias de Operación constituyen un escenario colaborativo clave, donde diversos actores comprometidos con el bienestar de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia convergen para compartir iniciativas y estrategias. La labor desempeñada en este contexto se enfocó en la identificación y adquisición de recursos esenciales que facilitaran el soporte técnico proporcionado por la Gobernación, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Este soporte técnico tenía como finalidad principal fortalecer los procesos asociados a la concepción, modificación, ejecución, monitoreo y valoración de las políticas públicas destinadas a dichas poblaciones.

Un logro significativo de esta colaboración técnica en las Instancias de Operación fue la creación de un instrumento de línea base diseñado específicamente para los 42 municipios en cuestión. Este instrumento se convirtió en un mecanismo fundamental para la caracterización detallada de los municipios, ofreciendo un panorama claro de sus necesidades y capacidades. Mediante este proceso de caracterización, fue posible obtener un perfil preciso de cada municipio, lo que a su vez facilitó la adaptación y optimización de las políticas y acciones a las particularidades locales.

Esta herramienta no sólo promueve una comprensión más profunda de los contextos municipales, sino que también impulsa una gestión más eficaz de los recursos y una mayor precisión en la implementación de intervenciones. En última instancia, el objetivo es garantizar que todas las acciones emprendidas estén perfectamente alineadas con las necesidades y características únicas de cada comunidad, maximizando así el impacto positivo en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

### **1.1.4 Planeación y operación de informes, actas, circulares y sesiones de instancias relacionadas con la política pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y el comité de política social**

La tarea asignada tuvo como eje central la recolección y sistematización de información pertinente surgida de las diversas mesas de trabajo. Este proceso meticuloso de documentación involucró la acumulación de datos, opiniones y conclusiones clave a través de documentos formales y oficios. El propósito de esta diligencia era garantizar que hubiera

un registro detallado y fiable de todas las discusiones y decisiones tomadas durante las sesiones, asegurando así la transparencia y la continuidad de los trabajos.

En este contexto, uno de los roles críticos desempeñados fue la gestión de comunicaciones oficiales. Se encomendó la tarea de redactar y distribuir circulares con el fin de convocar a los diversos representantes de los gremios y organizaciones que componían el Comité de Política Social. La puntualidad y la claridad en estas comunicaciones eran esenciales para asegurar una participación activa y representativa en las reuniones del Comité.

La organización y coordinación de estas actividades fueron fundamentales para el correcto funcionamiento del Comité, permitiendo así una planificación efectiva y una implementación de políticas que respondan a las necesidades de la comunidad. La documentación generada y las convocatorias emitidas no solo facilitaron el flujo de información entre los miembros, sino que también consolidaron una base de conocimiento que sirve de apoyo a la toma de decisiones informadas y al seguimiento de los compromisos adquiridos por los distintos actores implicados en la mejora de la política social.

## **Metodología**

El presente documento se fundamentó en la metodología de revisión documental, según Hurtado, “Es un proceso que abarca, la recopilación, selección, revisión, análisis y extracción de información contenida en documentos” (Hurtado, 2012).

Esta técnica fue empleada porque permitió mediante un ejercicio de recopilación exhaustiva de información de fuentes como: Libros, informes gubernamentales y fuentes formales como la Constitución, analizar de manera crítica la importancia del desarrollo humano en el diseño de políticas públicas y de qué manera las diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo fortalecen el debate sobre la forma en que ocurre este proceso desde los primeros años de vida (Primera Infancia, Infancia y adolescencia).

El punto de referencia para la revisión de la información, fue a partir del marco de derechos que han sido creados a través de los años, para la protección de los NNA y constituyen la base del enfoque de desarrollo humano en la política pública.

Con base a lo anterior, la primera fase, consistió en la Selección y delimitación del tema, en este proceso se recolectó información que aportara al tema, se identificó y delimitó la problemática, que consistió en analizar el enfoque de desarrollo humano como un concepto transversal en la construcción de política pública; La segunda fase comprendió el Acopio de información o de fuentes, es decir, Una vez fue definido el tema a trabajar, se determinaron las fuentes y fueron seleccionados criterios como Autor, título, ubicación, año, etc., que sirvieron de sustento para la investigación. la tercera parte, corresponde a el Análisis e interpretación de la información, a partir, de la organización de la información y la interpretación de las fuentes documentales investigadas se construye un componente teórico sobre las diferentes concepciones del desarrollo humano que permiten concluir que el enfoque de desarrollo constituye una referente principal en las políticas públicas, porque de este enfoque es posible dirigir la atención hacia la importancia de la protección y promoción de los derechos de los NNA, y el reconocimiento de este grupo como protagonista de su propio desarrollo, además este enfoque es un herramienta de gestión pública porque es transversal a otros enfoques que aportan al desarrollo integral.

## ***2. Marco Normativo de implementación de la Política Pública***

Este segmento de la investigación tiene como finalidad realizar un análisis exhaustivo del marco normativo que conforma el sustento legal de la política departamental para la Infancia y la Adolescencia. El objetivo es identificar y compilar la legislación clave que estructura y guía la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los distintos niveles de gobernanza: internacional, nacional y departamental.

A nivel internacional, se destacan los tratados y convenciones que han sido ratificados y adoptados en el marco jurídico nacional y que orientan las políticas departamentales. Ejemplos notables incluyen la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que establece un amplio espectro de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para los niños, y los protocolos facultativos que abordan cuestiones específicas como el reclutamiento de menores en conflictos armados y la explotación sexual infantil.

En el nivel nacional, se revisan las leyes, decretos y códigos que han sido promulgados para asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales y para responder a las necesidades específicas del país. Se considera, por ejemplo, la Ley de Infancia y Adolescencia, que proporciona un marco legal para la protección integral de los menores, y los decretos que establecen mecanismos de coordinación y cooperación entre las diversas instituciones responsables de la implementación de la política.

Finalmente, en el ámbito departamental, se examinan las ordenanzas y resoluciones específicas que han sido adoptadas para abordar las necesidades locales de los niños y niñas. Esto incluye la creación de consejos o comités departamentales para la Infancia y la Adolescencia, así como las políticas específicas que abordan temas como la educación, la salud y la protección de derechos en situaciones de vulnerabilidad.

El rastreo del componente normativo no solo reconoce y cataloga la legislación existente, sino que también ofrece un análisis crítico de cómo estas normativas han sido implementadas y su eficacia en la estructuración de la política departamental de Infancia y Adolescencia. Además, este estudio normativo es fundamental para identificar vacíos

legales, áreas de mejora y oportunidades para el fortalecimiento del marco legal existente, lo cual es crucial para el diseño de políticas públicas más efectivas y la garantía de los derechos de los menores en el departamento.

Las políticas públicas son acciones orientadas a mejorar problemáticas de la ciudadanía, según (Vargas, 1999) “Son el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (Roth, 2002, pág. P.27). La construcción de Política Pública corresponde a un proceso participativo entre el sector público y los ciudadanos, en el que se busca la transformación de la sociedad mediante el ejercicio pleno de los derechos.

La primera vez que se habló de políticas públicas fue en el año 1951 en el contexto norteamericano en el que teórico, Harold Laswell, propone “las políticas públicas como un campo particular de análisis y de investigación que debe poner su énfasis en los problemas fundamentales del hombre en la sociedad más que en los tópicos del momento” (Laswell, 1996)

Con el transcurrir de los años estas definiciones se han extendido y se les ha atribuido una importancia mayor a las políticas públicas en los espacios de participación y toma de decisiones para las necesidades de las poblaciones, como es el caso de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia en el Valle del Cauca 2018-2030 aprobada bajo la *Ordenanza 0330 de 2011 y el Decreto 1021 de 2012*<sup>1</sup>.

“Se entiende por Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y la Familia para garantizar la protección de los NNA” (Congreso de la Republica de Colombia, 2006)

El objetivo de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en adelante PIIA, es promover el fortalecimiento de las estructuras familiares y el

---

<sup>1</sup>Ordenanza 0330 de 2011, Establece el marco general de las políticas públicas sociales sostenibles del departamento: contempla como objetivo impulsar en el Departamento el avance a la inclusión y hacia la satisfacción de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Decreto 1021 de 2012, el cual adopta la política Publica de Primera Infancia, Adolescencia y Familias, que tiene como objeto Reconocimiento y valoración de los Niños, Niñas y Adolescentes

reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes del departamento como sujetos de derechos, asegurando y restableciendo sus derechos y respetando sus diferencias sociales y culturales.

La presente política contempla cuatro ejes estratégicos: Garantías para la Vida, Promoción del Desarrollo Humano desde la Primera Infancia hasta la Adolescencia; Promoción y Diseño de Acciones Focalizadas de Atención a los Niños, Niñas y Adolescentes en Situaciones de Alta Vulnerabilidad; Fortalecimiento Institucional para la Formación e Implementación de la Política; estos ejes se desarrollaron mediante componentes y líneas de acción atravesados por diferentes enfoques.

Esta Política se sitúa alrededor del Enfoque Desarrollo Humano, Curso de Vida, Diferencial, Diferencial Étnico, Acción sin Daño, Género, Interseccional, Migratorio, y Territorial; estos enfoques surgieron con el propósito de diseñar estrategias que permitan abordar cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de la PIIA.

La necesidad de implementar una Política para este grupo poblacional en el departamento, derivó de una problemática que trasciende el contexto local como lo es la vulneración sistemática de los Derechos Humanos que enfrenta la niñez, es por esto, que a nivel mundial se inicia hablar sobre la protección de los derechos de los NNA mediante promulgación de normas internacionales que tienen como objetivo velar por la protección de este grupo poblacional en todo el mundo.

En el siguiente Cuadro 2. Cronología sobre los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes se puede observar la línea de tiempo de implementación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel internacional

Cuadro 2. Cronología sobre los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

<b>AÑO</b>	<b>DISPOSICIÓN</b>
1924	La Sociedad de Naciones unida aprobó el tratado de Ginebra sobre los derechos del Niño que tiene como objetivo proteger a esta población de la violencia causada por las guerras
1946	La Asamblea general de las naciones unidas creó el fondo de Emergencia para la infancia UNICEF

1948	Se aprobó la declaración universal de Derechos Humanos, en donde se habla por primera vez de <i>protección Especial</i> para NNA y sus cuidadores
1966	El pacto Internacional de Derechos civiles y políticos y el Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Políticos se comprometió con el derecho a la igualdad y el derecho a la educación
1973	La Organización Internacional del Trabajo aprobó la Convención 138, que fija en 18 años la edad mínima para desempeñar trabajos que podrían ser peligrosos para la salud, la seguridad o la moral de las personas.
1990	Cumbre mundial a favor de la infancia para la prevención de la delincuencia juvenil y protección de los jóvenes en situación de alto riesgo social. Convención Internacional sobre los derechos del Niño.

Fuente UNICEF “Historial de los derechos de los Niños” (s.f)

Los avances internacionales que han tenido los derechos de los niños y niñas, en materia de derechos ha servido de referente a países como Colombia para establecer normas, y leyes que den cumplimiento a la protección de los derechos de esta población.

El Valle del Cauca, de acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia tiene 804.970 niños y niñas menores de 12 años que representan el 17.4 % de la población total y población Adolescente 429.380 que representan el 9.3% de la población para el año 2023.

En consonancia con lo que establecen las Leyes internacionales, en Colombia, se ha trabajado en articulación con entidades nacionales y territoriales para dar cumplimiento a garantizar las condiciones de bienestar y acceso a oportunidades que favorezcan a la niñez y transformen el país. Para lo anterior, se dispone de un marco normativo que expresa las

regulaciones jurídicas que desde principio de los años ochenta han permitido reglamentar los derechos para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

- **Constitución Política de Colombia de 1991.** Es la autoridad constituida para proteger los Derechos Humanos. En los siguientes artículos se precisó lo relacionado con aspectos fundamentales para la Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia.
  - **Artículo 7.** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, para lo cual es preciso obedecer puntualmente todo el articulado que se refiere a los grupos étnicos, y de manera especial a los grupos Indígenas, así como los Convenios Internacionales y las Leyes Especiales que se refieren a tales grupos humanos, esto también aplica para los niños, niñas y adolescentes porque promueve y sanciona el respeto a la diferencia.
  - **Artículo 13.** Determinó que el Estado Promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.
  - **Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.
- **Ley 12 de 1991.** "Por medio de la cual se aprobó la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989" (Constitución política de Colombia , 1991).
  - **Artículo 10.** Menciona que “se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición”.

- **Ley 21 de 1999.** Por la cual Colombia adoptó el Convenio No.169 de la Organización Internacional del trabajo- OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes. Esta ley benefició a los niños y niñas en el Art 29 Y 39 (Congreso Nacional, Conferencia Internacional del Trabajo, 1991)
  - **Artículo 29.** Estableció que “Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad” (Congreso Nacional de Colombia, 1999).
  - **Artículo 39.** Estableció la obligatoriedad de incluir en los diferentes niveles educativos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, como parte del área de Sociales.
- **Ley de 152 DE 1994.** Ley Orgánica de Plan de Desarrollo, que determinó los responsables de la elaboración de los planes de desarrollo, reconociendo a las Autoridades (Cabildos) de los territorios indígenas la definición de los Planes de Vida y a las Autoridades Étnicas de los territorios afros (Consejos Comunitarios), los Planes de Etnodesarrollo y Proyectos de Vida de las Comunidades Afrocolombianas, formulados mediante procesos organizativos y participativos.
 

Se analiza de lo anterior, que la ley 152 de 1994 estableció que es responsabilidad del Estado y de las autoridades de las comunidades étnicas, elaborar y participar en Planes de Desarrollo que permitan que los NNA de sus comunidades étnicas fomenten sus diversas culturas e impartan el conocimiento sobre ellas, para fortalecer el derecho a la diversidad cultural (Congreso Nacional de Colombia , 1994).
- **Ley 449 de 1998.** Aprobó la convención interamericana sobre obligaciones alimentarias la cual expresó que: “Toda persona tiene derecho a recibir alimentos, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, religión, filiación, origen o situación migratoria, o cualquier otra forma de discriminación”. (Constitución Política de Colombia, 1991).
- **Ley 679 de 2001.** Por medio de la cual se expidió un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución (Constitución Política de Colombia , 1991).

- **Ley 704 de 2001.**La presente ley estableció la aprobación del “Convenio 182 sobre la prohibición de las formas de trabajo infantil y las acciones inmediatas para su eliminación (Congreso Nacional de Colombia, 2001)
- **Ley 833 DE 2003.**Estableció el “Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados” (Congreso de la República de Colombia, 2003).
- **Ley 1098 de 2006.** Tiene por finalidad, garantizar los derechos a las niñas, niños y adolescentes a su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad en un ambiente de felicidad, amor, y comprensión y que prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna. Siendo este código un insumo base en los lineamientos de los planes, políticas y programas que propenden por la protección de los NNA del país. Capítulo II, Derechos y Libertades, desde el artículo 17 al 37, hace referencia a la a garantía a cada uno de sus derechos. La Ley 1098 de 2006, vigente, es una carta magna, que debe ser leída y reconocida por todos los actores involucrados en la atención de niños, niñas y adolescentes (Congreso de la Republica de Colombia, 2006).

De la ley 1098 de 2006 Código de Primera Infancia, se puede extraer que este ha representado para el territorio un instrumento que permite la materialización de los derechos de los NNA porque mediante este se reconoció el Desarrollo Integral como un derecho impostergable por el cual la sociedad y el Estado de manera conjunta ha trabajado para que sea garantizado para todos los niños y niñas.

- **Ley 1146 DE 2007.** Por medio de la cual, “se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de las niñas, niños y adolescentes abusados sexualmente” (Congreso de la republica de Colombia, 2003).
- **Ley 1236 DE 2008.** Por medio de la cual, “se modificó algunos artículos del código penal, relativos a delitos de Abuso Sexual.” se aumentarán de una tercera parte a la mitad de condena cuando la conducta se realizare en persona menor de catorce (14) años” (Congreso de la Republica de Colombia , 2008).
- **Ley 1335 DE 2009.** Por medio de la cual “se previenen daños en salud a los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la

prevención de consumo de tabaco y sus derivados” (Congreso de la Republica , 2009).

- **Ley 1620 de 2013.** Por la cual fue creado El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" (Congreso de la Republica , 2013).
- **Ley 1804 de 2016.** Por medio de la cual se creó “La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección” (Congreso de la Republica , 2016).

Todas la leyes, Disposiciones y normas mencionadas permitieron la creación y actualización de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, infancia y Adolescencia, desde su etapa de implementación a principio de los años 80, está muy ligada a los programas de gobierno que ha tenido el departamento y a la prioridad que se ha atribuido a esta población en la agenda pública.

### ***3. Aproximación teórica del concepto de Desarrollo Humano***

En este capítulo se presenta un análisis alrededor de los diferentes enfoques teóricos que abordaron el concepto de desarrollo humano, y como estos influyen en la primera infancia, infancia y adolescencia. Con lo anterior, se busca analizar de manera específica las etapas por la que transitan los niños y niñas para identificar de qué forma la política pública aporta de manera transversa al desarrollo de los NNA.

La situación de la niñez vallecaucana evidencia la necesidad de garantizar de manera óptima los derechos de esta población para la implementación, seguimiento y evaluación de todas aquellas atenciones contempladas en la Política de Primera Infancia, y lo que establecido en la Ley 1804 de 2016 Código de Infancia y Adolescencia.

De acuerdo a lo anterior, y en el marco del reconocimiento de la primera infancia como sujetos de derechos a los cuales se deben brindar acciones que favorezcan su protección y partiendo de la importancia que tiene el desarrollo integral en el curso de vida Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, que se enmarcan en la idea de que “cada NNA está inmerso en una realidad que construye socialmente, y, aunque habitan entornos sociales distintos, se relacionan porque todos atraviesan por un proceso de crecimiento y maduración” (Berget P, Luckman T., 1986) que abarca cambios físicos, estéticos, emocionales, políticos, y espirituales que no son lineales, ni continuos, sino que ocurren de manera dinámica y particular en cada uno. Se reconoce que cada proceso de desarrollo es único porque cada ser humano es una individualidad con diferentes determinaciones (Espada, 2006), pero son necesarias unas condiciones específicas que posibilitan ese desarrollo. En ese entendido, el desarrollo se concibe como un campo abierto y multidisciplinario que integra diversos aspectos que permiten conformar la estructura de los sujetos. Es por ello, que se ha buscado explicar cómo ocurre el desarrollo humano, desde la etapa de concepción de los niños y niñas, hasta la etapa más avanzada de la vida adulta, por medio de las denominadas grandes teorías; las cuáles se originaron en el campo de la Psicología, haciendo énfasis en diversos aspectos como el entorno, las relaciones y las emociones.

#### **3.1 Teorías Clásicas del Desarrollo Humano**

Las teorías clásicas del desarrollo parten de la concepción del desarrollo humano como un proceso individual en el que se da forma a la personalidad y se estructura la psiquis de los individuos, las teorías clásicas expresadas aludieron a que elementos como los impulsos, deseos, conducta, y aprendizaje son factores determinantes en la infancia.

### **3.1.1 Teoría Psicoanalítica**

La teoría Psicoanalítica, formulada por Sigmund Freud a finales del siglo XIX, ha ejercido una profunda influencia en la conceptualización de la infancia y su desarrollo. Freud postuló que los primeros años de vida son críticos para la formación de la personalidad, ya que es en esta etapa temprana donde los niños experimentan una serie de fases que tienen un impacto duradero en su comportamiento futuro y en la configuración de su psique. Según Freud, los impulsos y deseos intrínsecos juegan un papel esencial en el desarrollo humano. Estas fuerzas internas emergen y se expresan a través de diversas etapas psicosexuales, cada una caracterizada por el enfoque de la libido en distintas áreas corporales, conocidas como zonas erógenas. Estas etapas son:

- *Etapa Oral* (desde el nacimiento hasta aproximadamente 1 año de edad): la boca, lengua y encías son la fuente de placer sensorial y satisfacción, donde las actividades como chupar y morder son fundamentales para el desarrollo.
- *Etapa Anal* (de 1 a 3 años): el control de los esfínteres se convierte en un área central de interés y conflicto, con un enfoque en la retención y expulsión de heces, reflejando una lucha temprana entre el deseo de autonomía y las demandas de la realidad.
- *Etapa Fálica* (de 3 a 6 años): el interés se desplaza hacia los genitales. En este período, Freud identificó complejos como el de Edipo y el de Electra, que

implican la atracción del niño por el progenitor del sexo opuesto y la rivalidad con el progenitor del mismo sexo.

- Período de Latencia (de 6 a 11 años): las pulsiones sexuales se atenúan y la energía libidinal se canaliza hacia actividades como la escuela, la amistad y los hobbies, permitiendo el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas.
- Etapa Genital (desde la adolescencia en adelante): resurge el interés en la sexualidad, pero con un enfoque maduro orientado hacia las relaciones íntimas y la búsqueda de placer mutuo.
- Adulthood: aunque la etapa genital persiste, la madurez trae consigo la capacidad de equilibrar el amor y el trabajo, y se espera que el individuo establezca relaciones estables y contribuya productivamente a la sociedad.

La teoría de Freud subraya que las interrupciones o conflictos no resueltos en cualquiera de estas etapas pueden afectar el desarrollo psicológico y llevar a la formación de complejos y neurosis. En el campo contemporáneo, esta teoría ha sido tanto criticada por su énfasis en la sexualidad como valorada por su enfoque en la importancia de las experiencias tempranas.

En el debate actual, se reconoce que, si bien algunos aspectos de la teoría psicoanalítica pueden considerarse anticuados o en desacuerdo con las comprensiones modernas de la sexualidad y el género, su enfoque en las experiencias tempranas y su influencia a largo plazo en el bienestar emocional continúa siendo un elemento central en el estudio del desarrollo infantil. La teoría ha sido la base sobre la que han surgido nuevas

comprensiones y ha informado las prácticas terapéuticas que consideran la historia de vida de una persona como clave para comprender su comportamiento y emociones actuales.

Otro importante autor de esta teoría Psicoanalítica fue el psicólogo, **Erik Erikson (1988)**, que estableció su propio desarrollo evolutivo desde **la teoría Psicosocial**, que plantea que el desarrollo de la personalidad no acoge solo ciertas etapas de la niñez, sino que continúa durante toda la vida. Por tanto, señala la confluencia de procesos que condicionan la existencia del ser humano, los cuales son dependientes entre sí. Sin necesariamente tener un orden establecido.

A continuación, en el Cuadro 3.Etapas del Ciclo Vital de Erickson

*¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.* se pueden observar las etapas del ciclo vital propuestas por el psicoanalista Erickson:

Cuadro 3.Etapas del Ciclo Vital de Erickson

---

<b>Etapas</b>	Infancia: Confianza	Los bebés aprenden a confiar en quienes se ocupan de sus necesidades básicas de alimentación, afecto, aseo y contacto físico o aprenden a tener confianza en el cuidado que los demás les puedan brindar
<b>1</b>	frente a desconfianza	

---

2	<b>Etapa</b>	Niñez temprana: Autonomía frente a la vergüenza y duda	Los niños aprenden a ser autosuficientes en muchas actividades como controlar esfínteres, alimentarse, caminar, explorar y hablar, o bien aprender a dudar de sus propias habilidades
3	<b>Etapa</b>	Edad de juego: Iniciativa frente a culpa	Los niños quieren aprender actividades típicas de los adultos, o bien pueden tener los límites impuestos por sus padres y sentir culpa
4	<b>Etapa</b>	Adolescencia: Laboriosidad frente a inferioridad	Los niños pueden aprender actividades a ser competentes y productivos en el dominio de nuevas habilidades, o bien pueden sentirse inferiores e incapaces de hacer algo bien
5	<b>Etapa</b>	Juventud: Identidad frente a confusión de roles	El adolescente intenta saber “quién es”. Para ello establece las identidades sexuales, política y profesional o se siente confundido respecto de los roles que debe desempeñar

6	<b>Etapa</b>	Madurez: Intimidad frente a aislamiento	Los adultos jóvenes buscan la compañía y el amor de otra persona o bien se aíslan de los demás porque temen el rechazo y la desilusión
7	<b>Etapa</b>	Adultez: Generatividad frente al estancamiento	Los adultos de mediana edad colaboran con la generación siguiente, a través del trabajo significativo, las actividades creativas o la crianza de los hijos, o se estancan.
8	<b>Etapa</b>	Vejez: Integridad frente a desesperación	Los adultos mayores tratan de encontrar sentido a sus vidas, considerando la vida como un todo significativo, o bien desesperándose ante los objetivos nunca alcanzados

Fuente: (Robles, 2007) y Berger (2008).

Cada momento de la vida humana transcurre alrededor de una crisis o un conflicto que permite descubrir, imitar y aprender procesos vitales que abran paso a alcanzar la cúspide de la madurez (Erikson, 1988: 91).

La concepción del ciclo vital permite asimilar la primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia como procesos que constituyen diferentes agentes socializadores, la familia, los espacios educativos, los espacios de ocio; los cuales se configuran como elementos importantes para dotar y reconocer el carácter de conciencia social de estas etapas, sus

necesidades como seres humanos y la comprensión de sus relaciones y expresiones (Sanchez, 2016).

Es necesario comprender que esta primera teoría es un punto de partida para entender el desarrollo humano enfocado en esos primeros meses y años de vida, lo que permite tener un acercamiento a las etapas que viven los niños y niñas en el tiempo. Sin embargo, con los diferentes aportes de otras disciplinas estas han sido reevaluadas y repensadas. Aun así, es importante tener como base o como principio los aportes que se originaron en la teoría psicoanalítica.

### **3.1.2 Teoría del Conductivismo o aprendizaje**

Contrario de la teoría Psicoanalítica que basa el desarrollo humano en etapas y estadios evolutivos, la teoría del Conductismo comprende el desarrollo a partir de pequeños incrementos en la conducta que se van acumulando a lo largo de la infancia, por lo tanto, su aprendizaje en la edad temprana dependerá del condicionamiento que su familia y lo que el entorno cercano ejerza sobre el niño o la niña, es decir, sobre los hábitos y patrones que se creen. El Conductismo, además, establece que el aprendizaje es un proceso constante porque los sujetos dentro de la sociedad, se encuentran en la dinámica de incorporar experiencias a sus estructuras mentales que van aumentando la red de conocimiento en su entorno (Abbott, 1999 citado en Payer, 2019).

Los conductistas trataron de explicar todas las conductas como producto de una cadena de respuestas aprendidas (Berger, 2007). Es por ello, que resulta importante comprender que las conductas, hábitos y estímulos que reciben los niños y niñas en su hogar y posteriormente, en instituciones educativas, condicionan de alguna manera su conducta a lo largo de su vida.

### **3.1.3 Teoría Cognitiva**

Para esta teoría el desarrollo humano se da por medio de los cambios en la manera de pensar a través del tiempo, debido a que son los pensamientos los que dan forma a la conducta, las actitudes y las creencias del ser humano, es decir, son los pensamientos y expectativas de cada niño y niña los que modifican las actitudes, las creencias, los valores, los supuestos y las acciones.

El principal exponente de esta teoría es Piaget, un científico suizo, quien sostuvo que el desarrollo cognitivo, buscaba explicar cómo el niño construía el pensamiento lógico y las formas de razonamiento que le son propias, las cuales se produce en cuatro periodos o etapas principales (Cuadro 4) que en cada una de estas etapas estuvo mediada por dos importantes procesos: **la asimilación**, en la que las nuevas experiencias son reintegradas para que encajen o se asimilen con las viejas ideas, por otra parte, **la acomodación**, en la que las viejas ideas se reestructuran o se acomodan para incluir nuevas formas de pensar y de construir conocimientos. Para este autor el desarrollo consistió en alcanzar el equilibrio cognitivo, entonces cada idea pasa por un momento de desequilibrio, en el que el caos, la pregunta y la confusión son importantes para que exista un nuevo equilibrio. Así se mantiene en el tiempo y es lo que mueve el desarrollo de los NNA.

Véase en Cuadro 4. Los periodos del Desarrollo Cognitivo de Piaget

los periodos cognitivos de desarrollo que propone Piaget:

Cuadro 4. Los periodos del Desarrollo Cognitivo de Piaget

<b>Edad</b>	<b>Período</b>	<b>Características</b>	<b>Principales</b>
<b>aproximada</b>	<b>Período</b>	<b>del período</b>	<b>adquisiciones durante el período</b>
<b>Desde el nacimiento hasta los 2 años</b>	sensoriomotor	El niño utiliza los sentidos y las habilidades motoras para entender el mundo. El aprendizaje es activo; es decir establece la	El niño aprende que un objeto Todavía existe cuando no está a la vista -permanencia del objeto) y empieza a

		génesis del pensamiento lógico formal.	pensar utilizando acciones mentales
<b>2- 6 años</b>	preoperacional	El niño utiliza el pensamiento simbólico, que incluye el lenguaje para entender el mundo. El pensamiento es egocéntrico, y eso hace que el niño entienda el mundo solo desde su propia perspectiva, pero va cambiando a medida que va creciendo y es capaz de ubicarse desde la perspectiva de otros.	La imaginación florece y el lenguaje se convierte en forma de autoexpresión de y se influencia por los otros.
<b>6-11 años</b>	operación concreta	El niño entiende y aplica operaciones o principios lógicos para interpretar las experiencias en forma objetiva y racional. Se encuentra limitado por lo que puede	Al aplicar capacidades lógicas como los niños aprenden a comprender los conceptos de conversación de cantidad y sustancia, número,

---

		ver, oír, tocar y experimentar personalmente	clasificación y muchas otras ideas científicas
--	--	--	---

---

<b>A</b>		El adolescente y el	La ética, la
<b>partir de los</b>	operación	adulto son capaces de	política y los temas
<b>12 años</b>	formal	pensar acerca de abstracciones y conceptos hipotéticos y razonar en forma analítica y no solo emocionalmente. Pueden incluso pensar en forma lógica ante los hechos que nunca experimentamos	sociales y morales se hacen más interesantes a medida que el adolescente y el adulto son capaces de desarrollar un enfoque más amplio y más teórico de la experiencia

---

Fuente: Berger (2007) Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia.

## 3.2 Teorías Contemporáneas del Desarrollo Humano

Las concepciones contemporáneas permitieron dar cuenta de nuevas teorías que han enriquecido el debate sobre los factores que influyeron en el desarrollo de los NNA y se introdujeron otros aspectos como la influencia del contexto social, la genética, el acceso a capital y otros múltiples aspectos determinantes para el desarrollo integral de los NNA

### 3.2.1 Teoría Epigenética

El principio Epigenético afirmaba que “todo ser vivo tiene un plano básico de desarrollo, y es a partir de este plano que se agregan las partes, teniendo cada una de ellas

su propio tiempo de ascensión, maduración y ejercicio, hasta que todas hayan surgido para formar un todo en funcionamiento” (Erickson K. citado por Bordingnon N., 2005).

La idea central de la teoría epigenética es que los genes interactúan con el ambiente de un modo dinámico y recíproco para hacer posible el desarrollo (Gottlieb, Gilbert citado por Ortega, L, 2007) Esta teoría buscó contribuir desde la biología y la psicología evolucionista a dar cuenta de la importancia de los genes y de cómo guardar información de nuestros familiares pasados influye en el comportamiento y desarrollo humano, claro está, que estos se pueden modificar con el contexto y su adaptabilidad en el tiempo. Esta teoría contribuye a explicar las enfermedades hereditarias, el consumo de drogas y las implicaciones de la alimentación.

### **3.2.2 La teoría ecológica del desarrollo**

El psicólogo. Uriel Bronfenbrenner (1989, 2000, 2002) propone una perspectiva alternativa, llamada *enfoque bio ecológico*. Esta teoría señala que en el proceso de desarrollo humano influyen variables como el ambiente y la genética, porque dependiendo los entornos ocurren cambios cognitivos, morales y relacionales. Esta perspectiva sostiene que existen cuatro niveles del ambiente que influyen simultáneamente en los individuos. Bronfenbrenner afirma que no es posible comprender por completo el desarrollo sin considerar cómo un individuo recibe influencia de cada uno de estos niveles (Bronfenbrenner, U. citado por Felmand, R., 2008)

Véase en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** los niveles de desarrollo propuesto por el psicólogo Bronfenbrenner, en el cual explica como la influencia del ambiente configura el proceso de desarrollo de los niños, y niñas

Cuadro 5. Niveles De Desarrollo Propuesto por Bronfenbrenner

Niveles	Descripción
<p data-bbox="332 842 529 873"><b>Crono sistema</b></p> <p data-bbox="237 989 557 1461">Asociación de eventos ambientales y transiciones a lo largo de la vida; condiciones sociohistóricas y tiempo desde los eventos de vida.</p>	<p data-bbox="678 373 862 405"><b>Microsistema</b></p> <p data-bbox="902 373 1382 1209">Es el ambiente cotidiano inmediato en el que el niño conduce su vida diaria. Los hogares, cuidadores, amigos y profesores son influencias que forman parte del microsistema. Pero el niño no es sólo un recipiente pasivo de tales influencias. En lugar de ello, los niños ayudan activamente a construir el microsistema, con lo que dan forma al mundo inmediato en el que viven.</p>
	<p data-bbox="678 1283 854 1314"><b>Mesosistema</b></p> <p data-bbox="902 1283 1360 1818">Constituido por conexiones entre los diversos aspectos del microsistema. Como eslabones en una cadena, el mesosistema vincula al niño con sus padres, a los estudiantes con los profesores, a los empleados con los jefes, y a los amigos con los amigos.</p>

---

**Exosistema**

Representa influencias más amplias, que abarca a instituciones sociales como el gobierno local, la comunidad, la escuela, los centros de trabajo y los medios de comunicación locales. Cada una de estas instituciones sociales más grandes tiene un efecto inmediato, e importante, sobre el desarrollo personal, y cada una afecta la manera de operar del microsistema y el mesosistema.

---

**Macrosistema**

Representa las influencias culturales mayores sobre un individuo. La sociedad en general, los tipos de gobierno, los sistemas de valores religiosos y políticos, y otros factores amplios son partes del macrosistema

---

Fuente: Elaboración propia a partir de Felman (2008).

Las teorías que se menciona a continuación son recientes e incorporan otros elementos nuevos al debate, sobre la comprensión del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en su contexto social.

### **3.2.3. Teoría de los Capitales**

Durante la infancia se desarrollan habilidades cognitivas, emocionales y sociales que son esenciales para el bienestar y la adaptación en la vida adulta. La infancia es un período para el establecimiento de relaciones significativas con los cuidadores y otros miembros de la familia, lo que ayuda a proporcionar un sentido de seguridad y pertenencia. Sin embargo, no todos los niños tienen las mismas oportunidades durante el proceso de desarrollo, porque múltiples factores como la condición económica, y sociocultural determinan su experiencia en el ámbito social. Esta teoría da especial importancia a las desigualdades sociales producto de las relaciones de poder (Bourdieu, 1997).

“El capital cultural, que se refiere a los conocimientos, habilidades y disposiciones transmitidos a través de la educación, es un recurso importante para el éxito en la sociedad” (Bourdieu, 1997). Aquellos que tienen acceso a más capital cultural, como las personas de clases sociales más altas, tienen una ventaja en términos de poder y posición social, este capital se divide en tres tipos; Capital Incorporado, se refiere a los conocimiento y habilidad, también a los valores; Capital Objetivado, consiste en bienes tangibles o los objetos con valor cultural con los que cuenta una persona como arte, libros, etc. capital institucionalizado, se refiere a aquel capital que ofrecen las instituciones, donde se legitima el conocimiento que se obtiene.

La importancia de esta teoría está en reconocer que si bien, todos los niños y niñas no tienen las mismas oportunidades, porque todos crecen en diferentes contextos y situaciones, para garantizar el desarrollo integral de esta población, es necesario aplicar medidas que apoyen el crecimiento y el aprendizaje de todos los niños y niñas, como incluir la provisión de recursos para las familias de bajos ingresos, programas de educación temprana y acceso a libros y otros materiales de lectura. Además, es importante abordar las desigualdades en el acceso a la educación y otros recursos que pueden perpetuar la desigualdad social.

En suma, la infancia es una etapa crucial en el desarrollo humano que establece las bases para el crecimiento y el aprendizaje a lo largo de la vida y la teoría de Bourdieu, no solo destaca la importancia del capital cultural en la transmisión de la desigualdad social, sino que evidencia las afectaciones sociales y culturales que pueden tener los NNA en su crecimiento por no contar con acceso a todos los recursos sociales.

### **3.2.4 Teoría de Género**

Mucho antes del surgimiento del concepto de género, el sexo y las formas de la sexualidad se constituyen en los temas centrales de algunas de las escuelas antropológicas; entre 1930-1950 las antropólogas Ruth Benedict y Margaret Mead adelantaron investigaciones que dieron cuenta de la subordinación de los factores biológicos a los factores o construcciones culturales, es decir, lo cultural como predominante a lo biológico.

En adelante los estudios sobre género lo establecen como una categoría de análisis; así la categoría de género aparece en el debate en torno a la subordinación de la mujer y adquiere importancia como categoría analítica dada la ausencia de explicaciones teórico-conceptuales sobre las desigualdades entre hombres y mujeres. Utilizar la categoría de género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres nos obliga a remitirnos a la fuerza de lo social y abre la posibilidad de transformación de las costumbres e ideas.

“La perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, y busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo (Lamas, 1996). Desde la perspectiva de género podemos comprender que la desigualdad e inequidad en las relaciones entre hombres y mujeres, que ha sido un carácter constitutivo de estas relaciones, tiene sus orígenes en el proceso de socialización. A esta socialización se le ha denominado *Socialización Patriarcal*, este es el proceso por el cual los niños y las niñas son incorporadas a cada cultura otorgándoseles características y comportamientos apropiados para su respectivo sexo de conformidad con valores sexistas. Esta socialización se da en el marco de un sistema cultural machista o patriarcal que justifica la dominación, explotación, opresión y/o discriminación de las mujeres (lo femenino o feminizado) sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres que tiene su origen histórico en el sistema patriarcal en el cual hay un conjunto de

instituciones que se articulan, entre ellas: **La Escuela**, Se ha constituido, con algunas excepciones, como un espacio de socialización que promueve la prevalencia de roles femeninos y masculinos tradicionales, la prevalencia de lógicas relacionales e imaginarios machistas, racistas, clasistas, en general lógicas e imaginarios excluyentes de la diferencia, de la diversidad, de la equidad; en consecuencia podemos concluir que la Escuela ha sido una institución social que ha trabajado para mantener el orden de género, es decir el orden hegemónico de las relaciones entre hombres y mujeres, de las relaciones entre lo feminizado y lo masculinizado, relaciones que históricamente han sido relaciones de poder; **Estructura familiar y modelo de crianza**, las familias responden al modelo de crianza tradicional donde los estereotipos de género y los roles de género tienen un lugar determinante en la construcción de la identidad de niños, niñas y adolescentes.

Desde esta perspectiva el cómo se es hombre y cómo se es mujer se define culturalmente; “es una construcción social que se nos impone y que aprendemos en los procesos de crianza y socialización desde la primera infancia. Así que los hombres NO nacen fuertes y violentos, y, las mujeres NO nacen débiles y pasivas” (Malatesta & Eslava Rivera, 2017).

Considerando lo anterior, la vida de cada ser humano se encuentra permeada por procesos históricos y factores sociales, tales como el género, la etnia y la clase los cuales se articulan e inciden en el curso de vida de cada persona, y han sido la base de las desigualdades sistémicas. De ahí, la importancia de contar con perspectivas sociales y culturales que den cuenta de la diversidad dentro del colectivo primera infancia- infancia-adolescencia y las múltiples instituciones como la red familiar, y entorno educativo que los configuran.

Las teorías aquí mencionadas, permitieron ampliar la concepción de la manera en que ocurre el proceso de desarrollo de las niñas y niños desde el foco del desarrollo integral, entendiendo este proceso no como algo que ocurre de manera lineal y que se da por etapas, sino como un proceso que se transforma de manera constante.

Cada sociedad, cada cultura ha dado una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y prácticas acerca de ser mujer y ser

hombre. El conjunto de características y normas sociales, económicas, políticas, culturales, jurídicas, asignadas a cada sexo, diferencialmente, es lo que se llama género y dentro de la sociedad ambos géneros no tienen el mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y colectivo (Legarde, 1994).

De acuerdo con Legarde, las construcciones sociales entorno al género son las que moldean el lugar que ocupan las mujeres en los contextos sociales, si bien se expresa que existe una diferencia entre hombres y mujeres, esa diferencia por sí misma no es mala, lo malo esta cuando se les asigna un valor, cuando por el hecho de ser mujeres se atribuye unas condiciones de inferioridad y por ser hombre las de superioridad.

En síntesis, el desarrollo integral desde los diferentes enfoques y concepciones teóricas, es un derecho que comprende que el proceso de desarrollo de NNA tiene un carácter multidimensional y multidireccional, porque el desarrollo del ser humano es holístico y está en proceso de organización permanente desde la gestación hasta lo largo de la vida. El desarrollo contemplado desde la dimensión integral se transforma y no es idéntico para todos los niños y niñas, por tanto, involucra múltiples entidades e implica construir procesos de política pública participativos e incluyentes porque la primera infancia, la infancia y la adolescencia no son solo un fragmento de la población habitante sobre el territorio que reúne las características de estar en un periodo histórico particular, también recogen el papel protagonista como constructores de su propio desarrollo, de forma tal que deben asumirse como sujetos activos en los diferentes entornos en los cuales participan y con los diferentes agentes con los que se relacionan (Alzate, 2003; Colombia, 2018-2030)

#### ***4. Reflexiones y desafíos de los NNA en el contexto vallecaucano***

Como se ha mencionado a lo largo de este documento, el Valle del Cauca, es un departamento que cuenta con una Política Pública de niñez construida bajo los lineamientos de garantizar la protección integral y el bienestar de la población objetivo (niños, niñas, adolescentes y familias). En la elaboración y actualización de esta política, los sectores institucionales como actores municipales, diferentes agentes y entidades sociales, han tenido el papel fundamental de orientar de manera específica las necesidades de esta población en el territorio. sin embargo, durante el desarrollo de la práctica fue posible

encontrar que algunas Instancias que son la parte a la cual le corresponde la operación técnica de la política **No** cuentan con un Plan de Acción que son las estrategias que permiten orientar todos los programas y proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo de los infantes, es decir, en algunos municipios de este territorio existe todavía la dificultad de realizar seguimiento y monitoreo a los avances y retos que se presentan para los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, un aspecto que se precisa mejorar desde la institucionalidad es el alcance de esta política a todos los NNA que hacen parte del departamento porque se puede continuar ampliando el debate sobre la importancia del desarrollo y presentar propuestas renovadas sobre la primera infancia, pero es trabajo de la institucionalidad emplear de manera efectiva todas sus herramientas para que se cumplan las normativas que expresa la política y sea posible seguir construyendo desde la institucionalidad un enfoque de desarrollo humano ,que proteja y resguarde el bienestar de la niñez y reconozca que la infancia no es solo un periodo de tránsito hacia la adultez, sino un proceso de constante aprendizaje en el son necesarias acciones continuas que lo fortalezcan y promuevan.

## 5. Bibliografía

- Comision Interamericana de Derechos Humanos . (15 de septiembre de 2018). Políticas Publicas con Enfoque de Derechos Humanos.
- Alzate, M. (2001). El "Descubrimiento" de la Infancia. *Revista de Ciencias Humanas de la Universidad Tecnologica de Pereira*.
- Alzate, M. (2003). La Infancia Concepcion y Perspectiva . Colombia .
- Amalia. (2013). Teoria del Desarrollo Humano.
- Arriaga Ulloa, P. (2016). El Enfoque De Desarrollo Humano y el Diseño de Políticas Publicas . *Tesis para optar por el grado de Magister en Desarrollo Humano* . Lima, Peru.
- Berger, K. (2007). Psicologia del Desarrollo Infancia y Adolescencia . Medica Panamericana .
- Berget P, Luckman T. (1986). La Construccion Social de la Realidad .
- Bourdieu, P. (1997). Los tres Estados del Capital Cultural.
- Bronferbener, U. citado por Felmand, R. (2008). Desarrollo de la Infancia.
- Cauca, G. d. (2018-2030). política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familias . Cali, Valle, Colombia .
- Colombia, G. d. (2018-2030). Política Nacional de Infancia Y Adolescencia . Bogotá, Colombia .
- Congreso de la Republica . (julio de 2009). disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus d. *Ley 1335*. Bogotá, Colombia .
- Congreso de la Republica . (15 de marzo de 2013). Ley 1620 La cual crea el Sistema Nacional Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Colombia .
- Congreso de la Republica . (02 de agosto de 2016). Ley 1804 Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia .
- Congreso de la Republica de Colombia . (23 de julio de 2008). por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual. Bogotá, Colombia.

Congreso de la republica de Colombia. (10 de julio de 2003). por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Colombia.

Congreso de la Republica de Colombia. (2006). Ley 1098 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Colombia.

Congreso Nacional de Colombia . (15 de julio de 1994). Ley 152 DE 1994, Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá, Colombia.

Congreso Nacional de Colombia. (10 de julio de 2001). *Ley 833 de 2003*. New York.

Congreso Nacional, Conferencia Internacional del Trabajo. (03 de marzo de 1991). LEY 21/91 Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989. Bogotá, Colombia .

Constitución Política de Colombia (1991).

Constitucion Politica de Colombia . (1991). Art 44. Bogotá , Colombia : Congreso de la República .

Contitución política de Colombia . (1991). Colombia .

DANE. (2018-2022). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Proyeccion de Población*. Colombia.

Erickson K. citado por Bordington N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson: El Diagrama Epigenetico del Adulto . *Revista Lasallista de Investigación* .

Erickson, E. (1988). *El ciclo Vital Completado*. PAIDOS .

Gobernación del Valle del Cauca, Secretaría de Desarrollo Social y Participación . (2020). Diagnostico Primera Infancia, Infancia y Juventud en el Valle del Cauca . Valle del Cauca , Colombia .

Gottlieb, Gilbert citado por Ortega, L. (2007). Mundo de la Psicología . *Revista Latinoamericana de Psicología* .

Grabivker, M. (2016). *Los pre-textos y Con-textos de la Infancia en Chile Actual:* . Chile.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). Desarrollo Integral. Colombia.

Lamas, M. (1996). Develando el Género . *El Género La Construcción Cultural de La Diferencia Sexual*. México.

- Laswell, H. y. (1996). *Las Ciencias Políticas: Recientes Alcance Y método de Desarrollo*. Stanford , California , Estados Unidos .
- Legarde, M. (1994). *La Regulación Social del género . El género como Filtro de Poder* . México.
- Magaña, T. (s.f). *Así influye la Familia en el Desarrollo Saludable de los Niños*. Escuela bitácoras.
- Malatesta, C., & Eslava Rivera, k. (2017). *Guía Metodológica para la Inclusión de la Perspectiva de Equidad de Género. Enfoques Diferenciales y Ciclo de Vida En La Administración*. Valle del Cauca, Colombia.
- MinTIC, DNP, DAPRE. (noviembre de 2021). *Marco de Política y Normativo ANEXO 1.1*. Colombia .
- Nacional, G. (2018-2030). *Política Pública de Infancia y Adolescencia* . Bogotá , Colombia .
- Paredes, M., & Monteiro, L. (2019). *Tensiones y Desafíos de la niñez a la vejez: Luchas, Resistencia y Actores Emergentes: Nuevos desafíos*. Buenos Aires, Argentina : TESEO.
- Piedra Guillen, N. (2004). *Relaciones de poder leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. Revista de Ciencias Sociales (Gr), IV(106)*, 123-141.
- Programa De Naciones Unidas Para el Desarrollo. (1990). *Desarrollo Humano Informe*. Obtenido de <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1990escompletonost>
- Qvortrup, J., William, A., & Honing, M. (2009). *El manual Palgrave de estudios de la infancia(The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, Basingstok: Palgrave Macmillan).
- Ramos, J. (2018). *Como se CONstruye el Marco Teorico en la Investigación. Cuadernos de Pesquisa 48*, 196.
- Real Academia Española. (S.f). *Diccionario de la Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/>
- Robles. (2008). *La Infancia y la Niñez en el Sentido de Identidad. Revista Mexicana Pediatría*, 29-34.
- Roth, A.-N. (2002). *Enfoque para el Analisis de Políticas Publicas*. Bogota, Colombia: DIgiprint Editores E.U.
- Sanches, D. (2015). *La primera Infancia como Construcción Referencial. Tesis de Maestria Universidad Nacional de Colombia* . Colombia .
- Vargas, V. A. (1999). *El Estado y las Políticas Públicas* . Colombia .